



**ACTA Nro. 022-SO-GADMCE-2025**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO Nro. 022 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DE 2025**

**Convoca:** Mgtr. Vicko Villacís Tenorio

**Preside:** Lcda. Laura Yagual Salazar

**Hora de Convocatoria:** 09h00

**Lcda. Laura Yagual Salazar.-** Buenos días señores concejales, señor secretario, damos inicio a la sesión ordinaria # 022, del 19 de junio de 2025, señor secretario por favor proceda con la constatación del quórum.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Buenos días con todos, procedo a constatar la asistencia, señores concejales y señora Alcaldesa encargada, sírvanse en decir presente cuando mencione sus nombres.

**“Memorando N° 1410-GADMCE-A-2025**

**PARA:** Lcda. Laura Yagual Salazar  
**Vicealcaldesa del GADMCE**

**CC:** Mgtr. Daniela Holguín Mendoza  
**Directora de Administración del Talento Humano**

**FECHA:** 19-06-2025

**ASUNTO:** **Reemplazo**

*Por medio del presente reciba Usted un saludo cordial, en virtud de que debo cumplir algunas actividades inherentes a mis funciones, solicito a Usted reemplazarme en la sesión ordinaria # 022, del Concejo Cantonal, misma que se realizará el día jueves 19 de junio de 2025, a las 09h00, solicitud que la realizo amparado en lo que estipula el Art. 61, del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, con lo expuesto sírvase reemplazarme y presidir la sesión ordinaria # 022, del Concejo Cantonal.*

*Atentamente,*

*Abg. Vicko Villacís Tenorio*  
**ALCALDE DEL CANTÓN ESMERALDAS”**

**“MEMORANDO N°058-GADMCE-YMC-2025**

**PARA:** Mgtr. Vicko Villacís Tenorio  
**ALCALDE DEL CANTÓN ESMERALDAS**

**CC:** Abg. Ramiro Quintero Caicedo  
**SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO**

**FECHA:** 18 de junio del 2025

**ASUNTO:** **PRINCIPALIZACIÓN CONCEJAL ALTERNA**

*Mediante el presente expreso a usted mis saludos cordiales y desearte éxito en sus funciones.*

*En calidad de Concejales Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, me permito informales que una vez recibido la CONVOCATORIA-032-GADMCE-2025, donde el alcalde, Mgtr. Vicko Villacís, convoca a participar de la Sesión Ordinaria #022 del*



Concejo Municipal para el día jueves 19 de junio del presente año a las 09h00 am, con este antecedente les comunico que por motivo de cumplir agenda de actividades inherentes a mi función no podré asistir y para dar cumplimiento con lo que determina el COOTAD, solicito a Usted y por su intermedio al pleno del concejo principalizar a mi alterna Dra. Sonia Vaca Quiñonez para que actúe en la sesión arriba mencionada.

Particular que les comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Mgtr. Yoli Márquez Cetre

**CONCEJAL URBANO DEL CANTÓN ESMERALDAS"**

**CONSTATAción DEL QUóRUM:**

N°	Sr (a) Concejal (a)	Presente	Ausente
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>Presente</u>	
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett	<u>Presente</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>Presente</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua		<u>Ausente</u>
5	Dra. Sonia Vaca Quiñonez	<u>Presente</u>	
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez		<u>Ausente</u>
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>Presente</u>	
8	Sr. Víctor Rodríguez Santos	<u>Presente</u>	
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>Presente</u>	
	<b>TOTAL</b>	<b><u>07 Presentes</u></b>	<b><u>02 Ausente</u></b>

**RESOLUCIÓN N°001.-** Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 07 miembros del Pleno del Concejo la Lcda. Laura Yagual Salazar, Alcaldesa del cantón Esmeraldas (E), declara instalada la sesión de Concejo ordinaria Nro. 022, del 19 de junio del 2025.

**Abg. Ramiro Quintero Caicedo.-** Con su venia señora Alcaldesa encargada, me permito dar lectura al orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Conocer y resolver, acerca del acta de la sesión ordinaria # 021 del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, del 12 de junio de 2025.
2. Conocer y resolver, acerca del memorando Nro. 133-C. CL.P. O-LYS-GADMCE-2025, para aprobación en primera instancia del proyecto de Ordenanza para la Inclusión, el Reconocimiento y Respeto a La Diversidad Sexual Y Sexo-Genérica en el Cantón Esmeraldas.
3. Conocer y resolver, acerca del memorando Nro. 132-C. CL.P. O- LYS-GADMCE-2025, para aprobación en primera instancia del proyecto de Reforma de la Ordenanza de Reestructuración Parcelaria de La Urbanización Condominio Guayacanes.
4. Conocer y resolver, acerca del informe No. 030-SC-P-CTHV y P-GADMCE-2025, sobre aprobación de la venta de terreno municipal (ORTIZ ZAMBRANO BELLANIRE DEL PILAR, JIMÉNEZ GUAGUA COLOMBIA ENRIQUETA).



**5. Informe de gestión del Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del cantón Esmeraldas.**

**Dr. Ramón Echeverría Centeno.-** Compañeros, elevo a moción que se modifique el orden del día y se suprima el punto 5 acerca del informe del señor Alcalde y que se suspenda el punto 2 también puesto que hay que hacer unas correcciones en el proyecto de ordenanza asimismo solicito que se apruebe el orden del día de la sesión ordinaria del día de hoy 19 de junio de 2025, con las modificaciones planteadas.

**Lcda. María Luisa Cuero Bennett.-** Apoyo la moción del compañero Ramón Echeverría Centeno.

**Abg. Ramiro Quintero Caicedo.-** Existe una moción planteada por el concejal Dr. Ramón Echeverría Centeno, con el apoyo de la concejal Lcda. María Luisa Cuero Bennett, procedo a tomar votación.

**VOTACIÓN**

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>A favor</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>Ausente</u>	
5	Dra. Sonia Vaca Quiñonez	<u>A favor</u>	
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	<u>Ausente</u>	
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>	
8	Sr. Víctor Rodríguez Santos	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>	
	<b>TOTAL</b>	<b><u>07 A favor</u></b>	

**RESOLUCIÓN N°002.-** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 07 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco, **RESUELVE: 1.-** Modificar el orden del día y suspender los puntos 2 respecto a la aprobación en primera instancia del proyecto de Ordenanza para la Inclusión, el Reconocimiento y Respeto a La Diversidad Sexual y Sexo-Genérica en el Cantón Esmeraldas y 5 respecto al informe de gestión del señor Alcalde Mgtr. Vicko Villacís Tenorio. **2.-** Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria de Concejo del 19 de junio de 2025.

**Abg. Ramiro Quintero Caicedo.-** Con su venia señora Alcaldesa encargada, me permito dar lectura al primer punto del orden del día.

**1. Conocer y resolver, acerca del acta de la sesión ordinaria # 021 del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, del 12 de junio de 2025.**

Queda a consideración de la sala señores concejales y señora Alcaldesa encargada.



**Lcda. María Luisa Cuero Bennett.-** Compañeros, elevo a moción que se apruebe el acta de la sesión ordinaria # 021, del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, del 12 de junio de 2025.

**Víctor Rodríguez Santos.-** Apoyo la moción de compañera María Luisa Cuero Bennett.

**Abg. Ramiro Quintero Caicedo.-** Existe una moción planteada por la concejal Lcda. María Luisa Cuero Bennett, con el apoyo del concejal Víctor Rodríguez Santos, procedo a tomar votación.

### VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>A favor</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>Ausente</u>	
5	Dra. Sonia Vaca Quiñonez	<u>A favor</u>	
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	<u>Ausente</u>	
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>	
8	Sr. Víctor Rodríguez Santos	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>	
	<b>TOTAL</b>	<b><u>07 A favor</u></b>	

**RESOLUCIÓN N°003.-** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 07 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco **RESUELVE:** Aprobar el acta de la sesión ordinaria # 021, del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, del 12 de junio de 2025.

**Abg. Ramiro Quintero Caicedo.-** Con su venia señora Alcaldesa encargada, me permito dar lectura al siguiente punto del orden del día.

2. Conocer y resolver, acerca del memorando Nro. 132-C. CLP. O- LYS-GADMCE-2025, para aprobación en primera instancia del proyecto de Reforma de la Ordenanza de Restructuración Parcelaria de La Urbanización Condominio Guayacanes.

Queda a consideración de la sala señores concejales y señora Alcaldesa encargada.

**Abg. Luis Padilla, Funcionario Comisión de Legislación Proyectos y Ordenanzas.-** Señores concejales en torno al proyecto de ordenanza de reestructuración parcelaria de la Urbanización Condominio Guayacanes, lleva el señor solicitando la reestructuración desde hace aproximadamente dos años, entonces para solicitarla e ingresar a la comisión de legislación se recibió los informes favorables de la dirección de planificación donde ellos digan que están aprobada la reestructuración, por eso ingresó a la comisión de legislación y la comisión de legislación solicitó a la comisión de terrenos que por favor emita un informe si procedía o no procedía la reestructuración y la comisión de terrenos emitió un informe indicando que procede también la reestructuración ya que tiene la autorización de la dirección de planificación, también



se pidió el informe a jurídico e indicó que habiendo obtenido la autorización de planificación procedía la restructuración solicitada por la urbanización Guayacanes.

**Abg. Galo Cabezas Cañola.-** Luego de la explicación del compañero asesor Luis Padilla, ha dado todas las explicaciones del caso y elevo a moción que se apruebe en primera instancia del proyecto de Reforma de la Ordenanza de Reestructuración Parcelaria de La Urbanización Condominio Guayacanes.

**Dra. Sonia Vaca Quiñonez.-** Apoyo la moción de mi compañero Galo Cabezas Cañola.

**Abg. Ramiro Quintero Caicedo.-** Existe una moción planteada por el concejal Abg. Galo Cabezas Cañola, con el apoyo de la concejal Dra. Sonia Vaca Quiñonez, procedo a tomar votación.

**VOTACIÓN**

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En blanco</u>	<u>En contra</u>
1	<b>Abg. Galo Cabezas Cañola</b>	<u>A favor</u>		
2	<b>Lcda. María Luisa Cuero Bennett.-</b> Compañeros, lo diré públicamente sólo se me ha hecho llegar el informe de la comisión de terrenos que no está firmado por ninguno de los miembros y no reposa dentro de los habilitantes que me han llegado de esta sesión de Concejo de forma oficial al correo, ni a mi despacho, entonces como se va a probar en primera instancia, por esta vez mi voto va a ser en blanco hasta que en la segunda instancia me puedan llegar todos los habilitantes pertinentes.		<u>En blanco</u>	
3	<b>Dr. Ramón Echeverría Centeno.-</b> Compañeros, sería importante que se cumpla lo que luego sería una carga o un problema para el municipio, una de ellas es la finalización del 100% de las obras de infraestructura pendiente, las aceras, bordillos, cerramiento perimetral que en la actualidad se encuentran en 60% de avance sean culminadas en su totalidad, se debe asegurar inmediatamente después de la sanción de esta ordenanza que se realice la inscripción formal en el Registro de la Propiedad de todas las áreas destinadas a calles, pasajes, aceras y espacios verdes como propiedad municipal, esto es fundamental para la seguridad jurídica, la gestión y el mantenimiento futuro de estos bienes públicos por parte del GADMCE, aquí hay algunas cosas que se prestan a veces a corrupción, una de ellas es que cuando quedan estos espacios verde y de pronto aparece alguien que se encarga de venderlo o el mismo constructor este espacio verde lo convierte en terrenos a futuro comercializados cuando son destinados para espacios verdes y eso no se respeta, por el momento yo voto a favor, condicionando que se den todas las condiciones específicas que deben cumplir para recepción definitiva de la obra, voto a favor con la condición que se cumpla lo que he manifestado.  <b>Lcda. Laura Yagual.-</b> Compañeros el dueño de esta urbanización viene solicitando al restructuración parcelaria hace dos años, lo que ha pasado en	<u>A favor</u>		



	Esmeraldas es que inician con un proyecto y no se cumple con todo, de manera legal este señor ha venido solicitando su restructuración, no está dejando a la ciudadela sin áreas verdes, las direcciones del GADMCE, realizaron sus informes a favor, dijeron que era procedente porque ninguna ley tiene carácter retroactivo entonces ellos por eso han solicitado su restructuración, si las traen aquí hay que darle el paso pertinente porque es la forma de hacer que se desarrollen este tipo de sectores, cada vez que se construye una casa es una fuente de empleo compañeros.			
4	<b>Sr. José Maffares Guagua</b>	<u>Ausente</u>		
5	<b>Dra. Sonia Vaca Quiñonez.-</b> Compañeros, considerando las disposiciones del COOTAD, estoy segura que esta ordenanza una vez que ha sido revisada y modificada por la comisión pertinente, debe cumplir con los porcentajes establecidos de las áreas verdes, áreas de vía, que se cumpla con lo que establece el PUGS y los estudios de planificación del municipio, si se encuentran todos estos parámetros dentro de esta restructuración parcelaria de Guayacanes, mi voto es a favor.	<u>A favor</u>		
6	<b>Ing. Lilian Orejuela Quiñonez</b>	<u>Ausente</u>		
7	<b>Mgtr. Jorge Perea Vaca.-</b> Compañeros, debe se una política de cumplimiento que los habilitantes se entreguen con 48 horas de anticipación, ayer pasada las 4h30 pm, recién me llegaron los scanner con respecto a este punto del orden del día con 108 páginas, los cuales no he podido revisarlos, hay un marco que me establece la ley para poder revisarlo pero si era necesario tener la documentación para revisarlo porque este tema cuando estuve en la comisión de terrenos y legislación se lo analizó y el problema radicaba en que planificación se oponía porque había un incumplimiento en las resoluciones de la SOT y corríamos algún riesgo en ese momento, no he podido revisar la documentación entonces no tengo el sustento suficiente para tomar una decisión en positivo, por ello mi voto es en contra.			<u>En contra</u>
8	<b>Sr. Víctor Rodríguez Santos.-</b> Compañeros, han habido falencias en esta ordenanza y no reúne los requisitos suficientes para darle la aprobación a esa urbanización Guayacanes, he estado leyendo un poco y tiene muchas falencias porque en ese sector no hay área verde, el mismo sector del territorio porque conozco y lo cual es una loma, entonces ¿dónde está el área verde que requiere una urbanización? No hay, no tiene espacios para canchas deportivas porque la misma ordenanza lo dice, entonces no reúne los requisitos suficientes para poderle dar este permiso y por ende mi voto es en contra.			<u>En contra</u>
9	<b>Lcda. Laura Yagual Salazar</b>	<u>A favor</u>		



<b>TOTAL</b>	<b><u>04 A favor</u></b>	<b><u>01 En blanco</u></b>	<b><u>02 En contra</u></b>
--------------	--------------------------	----------------------------	----------------------------

**RESOLUCIÓN N°004.-** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 04 votos a favor, 02 votos en contra, 01 votos en blanco que se suma a la mayoría quedando 5 votos a favor, **RESUELVE:** Aprobar el en primera instancia el proyecto de Reforma de la Ordenanza de Restructuración Parcelaria de la Urbanización Condominio Guayacanes.

**Abg. Ramiro Quintero Caicedo.-** Con su venia señora Alcaldesa encargada, me permito dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**3. Conocer y resolver, acerca del informe No. 030-SC-P-CTHV y P-GADMCE-2025, sobre aprobación de la venta de terreno municipal (ORTIZ ZAMBRANO BELLANIRE DEL PILAR, JIMÉNEZ GUAGUA COLOMBIA ENRIQUETA).**

Queda a consideración de la sala señores concejales y señora Alcaldesa.

**Señora alcaldesa encargada y señores concejales, me permito informarles que se encuentra presente en la sala la señora concejal Ing. Lilian Orejuela Quiñonez.**

**Ing. Karen Morán, Secretaria de la CTHV y P.-** Señores concejales, el señor concejal Maffares se encuentra en territorio, el informe Nro. 030 hace referencia a la legalización de dos familias que se encuentran ubicadas la primera en la parroquia Esmeraldas, Isla Luis Vargas Torres y la otra en la parroquia Bartolomé Ruiz, barrio Bellavista Norte, estos dos sectores están considerados dentro de la ordenanza 066 de enajenación y arrendamiento de terrenos municipales con la identificación territorial que determina el costo de USD. 1.00 el metro cuadrado, teniendo así un total de ingreso para la municipalidad por venta de terreno de USD. 272.22. El dólar está establecido en la ordenanza 066 la cual determina que todos los sectores establecidos al margen del río Esmeraldas y en las partes altas de la ciudad tienen el valor de USD. 1.00 también está tipificado que, de acuerdo a las parroquias, la ordenanza 066 es pacífica para enajenación y arrendamiento de terrenos municipales, de acuerdo a la geografía territorial del bien o a las condiciones del postulante se determina el precio de USD. 1.00 para la venta hacia los arrendatarios, la ordenanza que se aprobó en esta administración es de expropiaciones, es otro tema totalmente diferente.

**Mgtr. Jorge Perea Vaca.-** Compañeros, revisados los informes emitidos por la comisión, encuentro en el proceso de Jiménez Guagua Colombia Enriqueta que existe un error en el informe de la comisión que tiene que ser subsanado, la comisión está colocando una superficie de 71.15m2 cuando el terreno es de 75.15m2, hay que hacer esa corrección porque la hacerlo también cambia el valor de cuantía, con las correcciones mencionadas, elevo a moción que se apruebe este punto.

**Sr. Víctor Rodríguez Santos.-** Apoyo la moción de mi compañero Jorge Perea Vaca.

**Abg. Ramiro Quintero Caicedo.-** Existe una moción planteada por el concejal Mgtr. Jorge Perea Vaca, con el apoyo del concejal Víctor Rodríguez Santos, procedo a tomar votación.

**VOTACIÓN**

<b>N°</b>	<b><u>Sr (a) Concejal (a)</u></b>	<b><u>A favor</u></b>	<b><u>En contra</u></b>
<b>1</b>	<b>Abg. Galo Cabezas Cañola</b>	<b><u>A favor</u></b>	
<b>2</b>	<b>Lcda. María Luisa Cuero Bennett</b>	<b><u>A favor</u></b>	
<b>3</b>	<b>Dr. Ramón Echeverría Centeno.-</b> A favor con las observaciones del concejal Perea.	<b><u>A favor</u></b>	
<b>4</b>	<b>Sr. José Maffares Guagua</b>	<b><u>Ausente</u></b>	
<b>5</b>	<b>Dra. Sonia Vaca Quiñonez.-</b> Previo a la explicación realizada por la Ing. Karen Morán, la misma que se ajusta a las disposiciones legales como es la	<b><u>A favor</u></b>	



	ordenanza 066 y por existir un lapsus calami, un error involuntario en el informe, con esa corrección, mi voto es a favor.		
6	<b>Ing. Lilian Orejuela Quiñonez</b>	<b><u>A favor</u></b>	
7	<b>Mgtr. Jorge Perea Vaca.-</b> Con las correcciones realizadas con antelación, mi voto es a favor.	<b><u>A favor</u></b>	
8	<b>Sr. Víctor Rodríguez Santos.-</b> Compañeros, les pido que los informes lleguen sin errores, que pase por la mesa, la comisión, por eso hay un primer vocal y un segundo vocal, un trabajo no es de uno sólo, por eso hay una comisión de terrenos y deben hacer un trabajo en conjunto con todos sus miembros, hay que respetar a los vocales de la comisión, aquí venimos a resolver, no hay que hacer las cosas empíricas, aquí si ya se pasa al Pleno del Concejo es porque vamos a resolver, esto es algo engorroso por eso existen los departamentos de planificación, avalúos para que hagan su trabajo bien hecho, que no se tomen atribuciones, existen primer y segundo vocal, que se hagan las correcciones que el compañero Perea indicaba, con eso mi voto es a favor.	<b><u>A favor</u></b>	
9	<b>Lcda. Laura Yagual Salazar</b>	<b><u>A favor</u></b>	
	<b>TOTAL</b>	<b><u>08 A favor</u></b>	

**RESOLUCIÓN N°005** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas **VISTOS** los informes favorables de los Departamentos y Comisiones respectivas donde fueron calificadas, de conformidad con las atribuciones que nos concede el Código Orgánico Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su Art. 54 y el Art. 58 literal d) y previa a la revisión e informes favorables de los diferentes departamentos de manera unánime **RESUELVE.-** Aprobar el Informe No.030-SC-P-CTHV-y P-GADMCE-2025, de fecha 26 de mayo de 2025 acerca de dos compra venta de predio municipal de Los señores: ORTIZ ZAMBRANO BELLANIRE DEL PILAR, JIMENEZ GUAGUA COLOMBIA ENRIQUETA. Autorizar la venta de los solares de propiedad municipal a favor de sus actuales arrendatarios, disponiéndose se continúe con el proceso por parte de los departamentos municipales que tienen relación directa con los trámites de compra para su aprobación legal y cumplimiento a la normativa municipal 066, las cual le detallo siguiente:

SOLICITANTE	PARROQUIA BARRIO	LOTE	MZ	SUPERF.	VALOR X m <sup>2</sup>	VALOR TOTAL
ORTIZ ZAMBRANO BELLANIRE DEL PILAR	ESMERALDAS Barrio. Isla Luis Vargas Torres	001	035	201,07	207,07 Disp. tercera ord. N°066 1.50 GADMCE+10,00	Se fija 1, 00 por la aplicación del artículo 49 de la reforma a



					Minuta	la ordenanza N.º 066,
JIMENEZ GUAGUA COLOMBIA ENRIQUETA.	BARTOLOME RUIZ  Barrio.  Bellavista Norte	004	060	75,15	75,15  Disp. tercera ord.Nº066 1.50 GADMCE+10,00  Minuta	Se fija 1, 00 por la aplicación del artículo 49 de la reforma a la ordenanza Nº 066

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.**- Agotado el último punto del orden del día, siendo las 12h00, Lcda. Laura Yagual Salazar, Alcaldesa del cantón Esmeraldas encargada, clausura la sesión ordinaria de Concejo del GADMCE, del 19 de junio de 2025, firmando como constancia de lo actuado con el secretario que certifica.

Lcda. Laura Yagual Salazar  
**ALCALDESA DEL CANTÓN ESMERALDAS (E)**

Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgtr  
**SECRETARIO DE CONCEJO**